



SS-21

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DE FACULTAD DEL DIA JUEVES 26.05.16

En la Ciudad Universitaria de la Universidad Nacional del Callao, sito en la Av. Juan Pablo II N° 306, Bellavista, en el Auditorio "Ausberto Rojas Saldaña" (1er. Piso) del Pabellon de Aulas de la Facultad de Ingeniería Mecánica y de Energía, siendo las 14:00 hrs. del día Jueves 26 de Mayo del 2016, se celebrará la Sesión Ordinaria del Consejo de Facultad de Ingeniería Mecánica y de Energía, se hace la primera llamada, se pasa lista: **Profesores Principales:** Dr. Isaac Pablo Patrón Yturry, **(Presente)** Dr. Juan Manuel Lara Marquez, **(Presente)** Mg. Marina Ricardina Razuri Rodríguez, **(Presente)**, **Profesores Asociados:** Mg. Vladimir Contreras Tito, **(Presente)** Profesor; Ing. Hector Alberto Paz Lopez; **(Presente)** **Profesores Auxiliares:** Ing. Lucio Lozano Ricci, **(Presente)** **Representantes del Tercio Estudiantil:** Est. Yalico Marin Genon, **(Presente)** Est. Najarro Chavelon, Will Juver, **(Presente)** Est. Vizcarra Freyre, Jessamine Lucia; **(Presente)**, **Representante de la Adunac** Mg. Nelson Alberto Diaz Leiva; **(Presente)** **Representante de la Adunac:** Mg. Pablo Mamani Calla; **(Presente)**

Presidió la Sesión el Sr. Decano (e) de la FIME Dr. José Hugo Tezén Campos, luego de pasar lista, siendo 09 (NUEVE) los consejeros y 02 (DOS) representantes de los gremios de docentes, contando con el quórum de ley, se dio lectura a la agenda motivo de la convocatoria.

AGENDA:

- 1) GRADOS Y TITULOS.
- 2) INFORME FINAL DEL XXXVII CAP – FIME.
- 3) ASIGNACIÓN DE LA CARGA NO LECTIVA 2016-A.
- 4) SUBVENCIÓN ECONÓMICA PARA CONTINUAR CON ESTUDIOS DE DOCTORADO DEL LIC. TEODOMIRO SANTOS FLORES.
- 5) SUBVENCIÓN ECONÓMICA PARA OBTENER EL GRADO DE MAGISTER EN LA UNIDAD DE POSTGRADO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS DE LA UNAC DEL DOCENTE ING. JORGE LUIS ALEJOS ZELAYA.
- 6) TRASLADOS INTERNOS DE LOS EST. LUCAS ANDRES YANAC DURAND Y EST. MILAGROS SOLEDAD HARO PAUCCARIMA.
- 7) TRASLADOS EXTERNOS NACIONALES DE LOS EST. JESÚS OSCAR EMILIO WANCO BALCAZAR Y EST. LUIS ALBERTO CALLUPE CHAVEZ.

El Decano(e), Dr. José Hugo Tezén Campos, manifiesta que hay que aprobar las actas:
Acta del día 28.04.16:

Bca. Gallarday Morales (**Secretario Académico (e)**); da lectura a la agenda del acta y asimismo menciona todos los acuerdos dados ese día.

Dr. Tezén Campos, **Decano (e)**, algún miembro tiene alguna observación. Ninguna observación. Se aprueba el acta del día 28.04.16.

ACUERDO N° 076-2016-CF-FIME

APROBAR EL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL DIA JUEVES 28.04.16.

Acta del día 13.05.16:

Bca. Gallarday Morales (**Secretario Académico (e)**); da lectura a la agenda del acta y asimismo menciona que por no contarse con el quórum se suspendió la sesión.

Dr. Tezén Campos, **Decano (e)**, algún miembro tiene alguna observación.

Dr. Lara Marquez, el acta del día 13.05.16, la palabra suspendió no es apropiado debería ser modificada para no se instaló.

Ing. Lozano Ricci, en el acta del día 28.04.16, el Informe de Nivelación y Verano 2016-V no se informó en el aspecto académico.

Bca. Gallarday Morales (**Secretario Académico (e)**); si se informó sobre las actas que fueron entregadas a ORAA a la vez se informó cuantos alumnos estuvieron matriculados en Ingeniería Mecánica y en Ingeniería en Energía y el total de docente que dictaron las asignaturas.

Ing. Lozano Ricci, en el Ciclo de Nivelación y Verano 2016-V, ustedes hicieron unas encuestas. Que resultados se han obtenido me gustaría que se informe.

Eco. Gallarday Morales (Secretario Académico (e)); referente a las encuestas la información se ha estado bajando a una base de datos. En la próxima sesión se podrá informar sobre dicha encuesta.

Dr. Guerrero Roldan; en el acuerdo número 070 se quedó en que se aprobaba las subvenciones de los estudiantes previa comprobación si se le puede otorgar dicha subvención.

Dr. Lara Marquez, también se debe corregir en el Acta del día 28.04.16 la estación de pedidos.

Dr. Tezén Campos, Decano (e), si se ha considerado la estación de pedidos y dice que no hubo.

DESPACHO:

- 1.-OFICIO N°016-2016-CERS-FIME**; el Director del Centro de Extensión y Responsabilidad Social Mg. Vladimiro Contreras Tito, hace llegar el Proyecto de Reglamento de Prácticas Pre Profesionales y Profesionales FIME, actualizado y consta de 11 capítulos, 6 formatos y que es una forma de estandarizar documento.
- 2.-OFICIO N°003-2016-CCC-FIME**; el Presidente de la Comisión de Adecuación Curricular Compensación y Convalidación, el Ing. José Luis H. Urrutia Ticona, da a conocer que de acuerdo a los proveídos N°028 y 025-2016-D-FIME, el alumno SAAVEDRA SALAZAR, Romel Isidro, cod. 010827-F solicita validar la nota aprobatoria de 12 (doce) del Curso M3112 Matemática III, 5 créditos. Y el alumno ORTIZ CARRIÓN, Alexander, cod. 000944-J, solicita validar la nota aprobatoria de 12 (doce), el curso M4121 Estadística 4 créditos. En tal sentido, se informa que de acuerdo al cuadro de convalidaciones (adjunto) aprobado por Resolución de Consejo Universitario N°146-2006-CU, del 8 de Noviembre de 2006, se refleja claramente que la convalidación si procede, pero a la vez se recomienda que se ponga a consideración de Consejo de Facultad, para que emitan la opinión respectiva. Asimismo también adjunta copia del expediente del estudiante Belon Rojas Jose Antonio en el cual dice que se devuelve por que la asignatura que esta queriendo validar ya se encuentra adecuada con la curricula 2006.
- 3.-OFICIO N°066-2016-DEPIM-FIME**; el Director de la Escuela Profesional de Ingeniería Mecánica, el Mg. Jaime G. Flores Sánchez; da a conocer la propuesta de Acta de Exposición de Avance Silábico (Visita Inopinada), a fin de que se dé su aprobación y autorización para que entre en vigencia a partir del presente ciclo académico 2016-A.
- 4.-OFICIO N°075-2016-DEPIM-FIME**; el Director de la Escuela Profesional de Ingeniería Mecánica, el Mg. Jaime G. Flores Sánchez, da a conocer la programación de los exámenes parciales 2016-A, de la Escuela de Ingeniería Mecánica;

INFORMES:

- 1.-RESOLUCIÓN DECANAL N°038-2016-D-FIME y RESOLUCIÓN DECANAL N°040-2016-D-FIME**; Con la Resolución N° 038-2016-D-FIME se ha designado las horas no lectivas de los docentes FIME y se ha podido establecer que los planes de trabajo están en ejecución. Por error, se había considerado en la resolución antes mencionada **Jefe** de la Oficina de Calidad Académica y Acreditación debiendo decir **Director**, es por ello que se ha emitido la Resolución N° 040-2016-D-FIME en la cual se ha modificado en el extremo referido de la Resolución N° 038-2016-D-FIME, asimismo cabe mencionar que los demás cargos subsistentes de la Resolución N°038-2016-D-FIME quedaran sin cambio alguno.
Dr. Tezén Campos, Decano (e) Esto lo informo para que tenga validez y sea ratificada por una Resolución de consejo de Facultad.
- 2.-OFICIO N° 050-2016-DAIM-FIME**; recepcionado el día 05.05.16, mediante el cual el Msc. Gustavo Ordoñez Cardenas, Director del Departamento Académico de Ingeniería Mecánica, hace llegar sus avances silábicos del 2016-A de la 1ra. Y 2da. Semana; en donde se muestra que las clases se están desarrollando normalmente.
- 3.-OFICIO N° 018-2016-DEPIE-FIME**; recepcionado el día 03.05.16, mediante el cual el Msc. Pablo Mamani Calla; hace de conocimiento el documento presentado el día 30.04.16, por el docente **Wilmer Edilberto Barreto Alferéz**, quien tenía a su cargo la Asignatura IE 08139 "Sistemas Eléctricos de Potencia", de la Escuela Profesional de Ingeniería en Energía; el cual informa que por motivos estrictamente personales no podrá continuar con el dictado de la asignatura. Por lo que la dirección de Escuela Profesional de Ingeniería en Energía informa que ha visto por conveniente que el Mg. Ochoa Arrasco Juan Francisco será quien tendrá a cargo la asignatura de "Sistemas Eléctricos de Potencia", y los estudiantes no se vean perjudicados.
- 4.-OFICIO N° 072-2016-DEPIM-FIME**; recepcionado el día 05.05.16, mediante el cual el Mg. Jaime Gregorio Flores Sánchez, Director de la Escuela Profesional de Ingeniería Mecánica, hace llegar el resumen del Avance Silábico correspondiente a la Tercera y Cuarta Semana del Ciclo Académico 2016-A; de los docentes que han cumplido con la presentación.
- 5.-OFICIO N°077-2016-DEPIM-FIME**; recepcionado el día 12.05.16, mediante el cual el Mg. Jaime Gregorio Flores Sánchez, Director de la Escuela Profesional de Ingeniería Mecánica, hace llegar el



123

Acta de Supervisión del Avance Silábico 2016-A; visita inopinada realizada el día Miércoles 11 de Mayo del 2016, a horas 12:00 a 12:15hrs.

AL-ORDIO N°054-2016-DEPIE-FIME; recepcionado el día 13.05.16, mediante el cual el Ing. Pablo Mamani Calta, Director de la Escuela Profesional de Ingeniería en Energía, hace llegar la Programación de Exámenes Parciales 2016-A, para conocimiento y fines pertinentes.

Mg. Warina Razuri Rodriguez, informa que en el laboratorio de Química General no se cuenta con Reactivos.

REQUERIDOS:

Mg. Warina Razuri Rodriguez, solicita que se compren a la brevedad posible reactivos para poder realizar sus clases con total normalidad.

Dr. Lara Marquez,

1. Estoy prácticamente dictando en la noche algunas aulas están a oscuras, se ha informado el pedido al director de Ingeniería Mecánica.
2. En la Citación Anterior se puso como punto de agenda la subvención del Ing. Yarin Achachagua, Julio. Que se incluya el pedido.
3. En la Oficina del decanato se quedaron mis expedientes de legajo personal suspendidos por lo de la Nueva Ley Universitaria, pero como dice en la Novena Disposición Complementaria transitoria del nuevo estatuto se debe derivar los expedientes pendientes a la Comisión de Ratificación y Promoción Docente, tendrán el plazo máximo de 5 años para su adecuación desde la aprobación del Estatuto.
4. Acerca de la Elección del Director de Departamento Académico de Ingeniería Mecánica también hasta el momento no se nos ha informado nada, nos gustaría saber acerca de ese documento.

Est. Yalico Marin (Tercio Estudiantil), referente a la Resolución N° 059-2016-CF-FIME; se nos encarga para ser miembros de la Comisión de Aniversario; quería ver la posibilidad de que se nombre a otros estudiantes ya que a la vez somos representantes del tercio estudiantil también estamos asumiendo la oficina del Centro Federado.

DESARROLLO DE LA AGENDA:

1º Punto: GRADOS Y TITULOS.

Se da lectura a dos (02) expedientes de egresado de la Escuela Profesional de Ingeniería Mecánica, encontrándose aptos para obtener el **Grado Académico de Bachiller en Ingeniería Mecánica**, a fin de ser aprobado por el Consejo de Facultad:

GRADO DE BACHILLER: INGENIERIA MECÁNICA

Nº EXPEDIENTE

- | | |
|---------------------------------------|----------|
| 1. COLLANTES BUSTAMANTE, Silvia Elena | 01037091 |
| 2. ARATA PANDURO, Piero Humberto | 01037105 |

El Decano pregunta si existe alguna observación. No habiendo, se aprueba.

ACUERDO N° 077-2016-CF-FIME

OTORGAR, EL GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER DE INGENIERÍA MECÁNICA A DOS (02) SEÑORES EGRESADOS DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA MECÁNICA:

1. COLLANTES BUSTAMANTE, Silvia Elena
2. ARATA PANDURO, Piero Humberto

Se da lectura a (06) seis expedientes de Título Profesional de Ingeniería Mecánica, los señores bachilleres están aptos para obtener el **Título Profesional en Ingeniería Mecánica**, a fin de ser aprobado por el Consejo de Facultad:

TITULOS PROFESIONALES EN INGENIERÍA MECÁNICA:

MODALIDAD

Nº EXPEDIENTE

- | | | |
|----------------------------------|-----------------------|----------|
| 1. ACCO GARCÍA, Daybis Elvis | XXXVI CAP | 01036869 |
| 2. CASTAÑEDA LOYOLA, Johel | XXXVIII CAP | 01036869 |
| 3. ALTA TORRE FLORES, César Raúl | XXXVI CAP | 01037548 |
| 4. BENDEZU OLIVAS, Franklyn José | XXXV CAP | 01037262 |
| 5. PANTA PANTA, Juan Eduardo | Título Prof.por Tesis | 01037769 |
| 6. PANTA PANTA, José Eduardo | Título Prof.por Tesis | 01037770 |



El Decano pregunta si existe alguna observación. No habiendo, se aprueba.

ACUERDO N° 078-2016-CF-FIME

OTORGAR, EL TITULO PROFESIONAL DE INGENIERO MECÁNICO, A LOS (06) SEIS SEÑORES BACHILLERES:

- 1.- ACCO GARCÍA, Daybis Elvis
- 2.- CASTAÑEDA LOYOLA, Johel
- 3.- ALTA TORRE FLORES, César Raúl
- 4.- BENDEZU OLIVAS, Franklyn José
- 5.- PANTA PANTA, Juan Eduardo
- 6.- PANTA PANTA, José Eduardo

Asímismo se da lectura a 01 (Un) expediente de Título Profesional de Ingeniero en Energía:

<u>TITULO PROFESIONAL DE INGENIERÍA EN ENERGÍA:</u>	<u>MODALIDAD</u>	<u>N° EXPEDIENTE</u>
---	------------------	----------------------

1.-MONTORO OCAÑA, Croy Alberto	Tesis con Ciclo de Tesis	01037724
--------------------------------	--------------------------	----------

El Decano pregunta si existe alguna observación. No habiendo, se aprueba.

ACUERDO N° 079-2016-CF-FIME

OTORGAR EL TITULO PROFESIONAL DE INGENIERO EN ENERGÍA AL BACHILLER:

1. MONTORO OCAÑA, Croy Alberto

2do Punto: INFORME FINAL DEL XXXVII CAP-FIME.

Dr. Tezén Campos, Decano (e); El Informe Final del XXXVII CAP FIME se presentó en los meses de SETIEMBRE, y OCTUBRE. Se vió en la sesión ordinaria del día 29.12.15 y se tomo el **"ACUERDO N° 155-2015-CF-FIME, POSTEGAR LA APROBACIÓN DEL INFORME FINAL DEL XXXVII CAP HASTA LA ENTREGA DEL INFORME FINAL DE LA COMISION AD-HOC"**.

Luego en la Sesión Ordinaria del día 09.02.16 se aprobó el informe final de la Comisión Ad-hoc, y se tomó el **"ACUERDO N°013-2016-CF-FIME, ELEVAR EL INFORME FINAL DE LA COMISIÓN AD HOC AL TRIBUNAL DE HONOR PARA QUE SIGA CON EL TRAMITE CORRESPONDIENTE"**, cuyo resultado de acuerdo a las actas finales de 28 bachilleres resultaron aprobados. Señores ha pasado el tiempo y los bachilleres resultaron aprobados han presentado un documento al Rector, quien ha enviado una copia, dándose respuesta a dicho documento. De 46 participantes, 28 estudiantes resultaron aprobados.

Mg. Contreras Tito; sólo para aclarar, forme parte de la comisión Ad-hoc, respecto a los hechos sucedidos y se elaboró el informe el mismo que fue presentado a Consejo de Facultad y se acordó enviarlo al Tribunal de Honor.

La Comisión Ad-hoc, no somos una comisión investigadora si no una comisión que se encargó de reunir los hechos sucedidos ese día.

Ing. Paz Lopez; hay un profesor al que han denunciado; si se aprueba este informe le van a pagar. No creo que sería justo.

Dr. Tezén Campos, Decano (e); creo que eso no es el problema si se le paga o no, el resultado del trabajo del Tribunal de Honor será quien determine la responsabilidad si fuera el caso.

Mg. Contreras Tito; son graves las denuncias debería aclararse lo referente al Informe XXXVII CAP.

Bach. Olivares Casapia, Oscar; venimos tratando que nuestro tema sea tocado, sin embargo en el tiempo que venimos no tenemos resultados favorables quisiera que se haga un esfuerzo por la

dedicación que le hemos puesto a nuestros estudios, por favor traten de entendernos que nosotros trabajamos y necesitamos nuestro Título Profesional es por eso pido en nombre de todos mis compañeros que siga la investigación pero que a la vez también se nos tramite nuestros Expedientes de Título Profesional a los que hemos aprobado.

Dr. Tezén Campos, Decano (e); tiene que haber una decisión al respecto de los señores bachilleres. El acuerdo que se tomó en diciembre ya se trajo a consejo de facultad y fue aprobado el Informe de la Comisión Ad hoc y fue elevado al tribunal de honor y aun no hemos recibido respuesta.



0525

Ing. Lozano Ricci; yo también conformé la comisión AD-HOC, en el informe se acordó que se lleve al tribunal de honor para que emitan una respuesta y esto pueda seguir con el tramite correspondiente.

Dr. Tezén Campos, Decano (e); el tribunal de honor va a dar respuesta a la parte administrativa más no a la parte académica. En el informe de la Comisión Ad-hoc no aparecen los 28 aprobados; es por eso que creo que hay que separar la parte administrativa de la parte académica.

Dr. Patron Yturry,; estamos en la posición de realizar la separación Académica y la separación Administrativa por lo que se debe reconocer la parte académica y se les entregue los títulos a los 28 bachilleres aprobados.

Dr. Guerrero Roldan; se debe separar la parte Administrativa de la Académica; hay 28 jóvenes que han aprobado todo los requerimientos para que se le dé el título profesional, si en caso alguno de los bachilleres haya cometido o esté involucrado en acto doloso la universidad deberá anularle el Título Profesional de ese bachiller.

Ing. Paz Lopez; que se separe la parte Administrativa de la Académica; pero que conste en actas que si algún bachiller estuviese involucrado se le anule su título profesional.

Dr. Tezén Campos, Decano (e); presentado el informe de la Comisión Ad-hoc se acuerda aprobar a los 28 bachilleres que han aprobado las 4 asignaturas como consta en actas y si en caso se viera comprometido alguno de los bachilleres en acto doloso de oficio se le anulará su título profesional y por otra parte seguirá proceso judicial respectivo.

Mg. Contreras Tito; que se de por votación.

Dr. Tezén Campos, Decano (e); los que **SI** están de acuerdo que se separe la parte administrativa de la parte académica y se les otorgue el Título Profesional a los 28 Bachilleres aprobados, levanten la mano: 1.- Dr. Patron Yturry; 2.- Mg. Razuri Rodriguez; 3.- Ing. Paz Lopez; 4.- Ing. Lozano Ricci; 5.- Est. Yalico Marin, 5 Votos.

Dr. Tezén Campos, Decano (e); los que **NO** están de acuerdo que se separe la parte administrativa de la parte académica y no se les otorgue el Título Profesional a los 28 Bachilleres aprobados, levanten la mano: 1.- Mg. Contreras Tito. 1 Voto.

ACUERDO N° 080-2016-CF-FIME

1º-APROBAR EL INFORME FINAL DEL XXXVII CICLO DE ACTUALIZACIÓN PROFESIONAL DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA MECÁNICA Y DE ENERGÍA CONDUCENTE A LA OBTENCIÓN DEL TITULO PROFESIONAL A LOS 28 BACHILLERES APROBADOS SEGÚN RESULTADO EN LAS ACTAS FINALES, DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA MECÁNICA QUE A CONTINUACIÓN SE INDICAN:

- | | |
|--|--|
| 1. ALVA VEGA, HECTOR MICHAEL | 15. MORENO MELGAREJO, LUIS ANTONIO |
| 2. ALVARADO VILLAVARDE, CHRISTIAN HUMBERTO | 16. NIETO MENDOZA, JOSE ANTONIO |
| 3. BARBAGELATA HUACHACA, SANDRO ALEX | 17. OLIVARES CASAPIA, OSCAR |
| 4. BOBADILLA SANTIAGO, PABLO ALBERTO | 18. OROZCO CONDOR, MIGUEL ANGEL |
| 5. CARDENAS CARDENAS, JONATHAN JUAN JESUS | 19. PEÑA PRADO, JAISON MARLON |
| 6. CHUMACERO URTIAGA, RUBEN ANTONIO | 20. PEREZ HUAMAN, WULLINGTON ALEXANDER |
| 7. COTERA PALACIOS, REINER MAX | 21. POMA CORDOVA, EDMUNDO EDUARDO |
| 8. GUZMAN DE LA CRUZ, ALVARO | 22. RODRIGUEZ MARTINEZ, LEONCIO ANDRES |
| 9. LIZARBE SULCA, CARLOS | 23. RONDONIL SAPALLANAY, FREDDY |
| 10. MAURICIO CCENCHO, SONY MEGAPARSON | 24. SUCLUPE PARIAMACHE, MICHAEL NERY |
| 11. MENDOZA TENORIO, GIAN FRANCO | 25. TATAJE PINEDA, CARLOS ALBERTO |
| 12. WILLA LEON, JUNIOR ANGELO | 26. VALDERA SUCLUPE, JORGE LUIS |
| 13. MONTORO LOPEZ, BRAYAN JOHN | 27. VENTURA SERVAN, PABLO CESAR |
| 14. MORALES RODRIGUEZ, MIGUEL ANGEL | 28. VILLANUEVA QUESQUEN, BRIAN ARTURO |

2º. **precisar**, que se encuentra en proceso de investigación los hechos irregulares relacionados con el XXXVII CAP, denunciados por la VRI, Dra. Ana Mercedes León Zarate (Supervisora General del XXXVII CAP-FIME), y corroborado por el Decano de la FIME el Dr. Isaac Pablo Patrón Yturry,(Supervisor del XXXVII CAP-FIME); y el Jurado Evaluador constituido por:

2526



- Dr. Ing. José Hugo Tezén Campos
- Mg. Ing. Rubén Francisco Pérez Bolívar
- Ing. Emiliano Loayza Huamán
- Ing. José Martín Casado Márquez
- Lic. Rogelio Efrén Cerna Reyes

- Presidente
- Secretario
- Vocal
- Vocal
- Representante de CGT

Siendo aplicable el Art.º 147 del Reglamento de Grados y Titulos, en caso se determina responsabilidad en alguno de los señores participantes en el mencionado Ciclo de Actualización Profesional.

3er Punto: ASIGNACIÓN DE LA CARGA NO LECTIVA 2016-A.

OFICIO N°062-2016-DAIM-FIME; el Msc. Gustavo Ordoñez Cardenas, Director del Departamento Académico de Ingeniería Mecánica; hace llegar la Propuesta de Carga no Lectiva 2016-A; correspondiente a los docentes adscritos al Departamento Académico de Ingeniería Mecánica;

OFICIO N°009-2016-DAIE-FIME; el Ing. Emiliano Loayza Huaman, Director del Departamento Académico de Ingeniería en Energía; hace llegar la Propuesta de Carga no Lectiva 2016-A;

Ing. Lozano Ricci, en la asignatura de Circuitos Eléctricos tengo un horario de 20:30 a 21:20 esa asignatura es del quinto ciclo, el Director Académico tiene que programar un poco más temprano.

Dr. Tezén Campos, Decano (e), tomaremos en cuenta su observación.

ACUERDO N° 081-2016-CF-FIME

APROBAR LA CARGA NO LECTIVA DE AMBOS DEPARTAMENTOS ACADÉMICOS DE INGENIERÍA MECÁNICA E INGENIERÍA EN ENERGÍA.

Dr. Guerrero Roldan, me han entregado el día de ayer 25.05.16, la Resolución N° 040-2016-D-FIME, pero el día de hoy 26.05.16, me entregan otra resolución en la cual se ha incluido a un docente más, sugiero que una vez emitida la resolución no debe ser modificada. El Director DAIM debería llamar a reunión para consultar sobre las horas no lectivas que va asignar. Creo que a cada momento no se puede hacer cambios.

En estos cargos que me han asignado no voy a poder asistir porque como usted sabe soy Director de la Oficina de Calidad Académica y Acreditación y como pertenesco al Comité Directivo de la DUGAC no podré participar en el cargo asignado. No es el caso mío tan solo, si no de varios profesores. Resulta que existe un Jefe de Taller de Máquinas y Herramientas y un Coordinador de Máquinas y herramientas; sugeriero que se nombre un solo coordinador.

Dr. Tezén Campos, Decano (e), el tema es que el Taller de Máquinas y Herramientas brinda servicios externos, y hay un señor que hace uso de la parte delantera del taller, así como hace uso del servicio tiene que proyectar el pago del servicio brindado para darle mantenimiento a dicho Taller. También quiero comentarles que ha llegado el ROF de la UNAC, en consecuencia se nombrará una Comisión para la elaboración de MOF de la FIME y allí se indicarán las funciones de los diferentes Organos de la FIME.

El Dr. Patron Yturry hizo un pedido de multimedia y se está instalando, además se está velando por la seguridad. Resulta que hay docentes que se quejan que las aulas están cerradas y no pueden dictar. El señor de computo <Gustavo Sanchez Martinez > está llegando 10 para las ocho así que no hay excusas de que no hay quien abra las aulas.

Ing. Paz Lopez, tengo clases de 08:30 hasta las 10:10 las puertas las cierran 09:20 del primer piso y como a mi me interesa dictar tengo que irme a otra aula del segundo piso a terminar de dictar; pero viendo la hora avanzada pues es peligroso el horario que salimos tanto para mi persona, como para los estudiantes, ya he tenido malas experiencias con ladrones viéndolos cerca de mí, con armas de fuego.

Dr. Tezén Campos, Decano (e), hay una franja libre en el horario de 01:00 a 01:50pm creo que esa franja se debería tomar en cuenta para los docentes que dictan hasta altas horas de la noche.

Est. Vizcarra Freyre, solicitaron que se cambiaran los horarios y que se empiece las clases desde las 07:00am pero hay que ver que el bus que recoge a los estudiantes pasa a las 07:30am por Plaza 2 de Mayo y aquí llegarían a las 08:00am; sería bueno en vez de cambiar el horario a más temprano, se vea el tema de la seguridad como lo estan haciendo en la UNI, UNMSM, Federico Villarreal.

4to Punto: SUBVENCIÓN ECONÓMICA PARA CONTINUAR CON ESTUDIOS DE DOCTORADO DEL LIC. TEODOMIRO SANTOS FLORES.

Oficio N° 003-2016-ODD-FIME; recepcionado el 16.05.16 enviado por el Jefe de la Oficina Desarrollo Docente el Ing. Jorge Luis Alejos Zelaya, en la cual indica que después de haber revisado el expediente el día 13.05.16 se tomó el Acuerdo N°003-2016-ODD; en la cual recomienda dar tramite



8527

a la solicitud de subvención económica presentada por el Lic. Teodomiro Santos Flores, quien solicita subvención económica para continuar con Estudios de Doctorado en Ciencias e Ingeniería en la Escuela de Postgrado de la Universidad Nacional de Trujillo; por un monto de S/2,572.00(DOS MIL QUINIENTOS SETENTA Y DOS CON 00/100 SOLES).

ACUERDO N° 082-2016-CF-FIME

APROBAR LA SUBVENCIÓN ECONOMICA POR S/2,572.00(DOS MIL QUINIENTOS SETENTA Y DOS CON 00/100 SOLES) DEL LIC. TEODOMIRO SANTOS FLORES, PARA SUFRAGAR LOS GASTOS DE ESTUDIOS DE DOCTORADO EN CIENCIAS E INGENIERÍA EN LA ESCUELA DE POSTGRADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE TRUJILLO.

6º Punto: SUBVENCIÓN ECONOMICA PARA OBTENER EL GRADO DE MAGISTER EN LA UNIDAD DE POSTGRADO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS DE LA UNAC DEL DOCENTE ING. JORGE LUIS ALEJOS ZELAYA.

Oficio N° 004-2016-ODD-FIME; recepcionado el 16.05.16 enviado por el Jefe de la Oficina Desarrollo Docente el Ing. Jorge Luis Alejos Zelaya en la cual indica que después de haber revisado el expediente el día 13.05.16 se tomó el Acuerdo N°004-2016-ODD; en la cual recomienda dar tramite a la solicitud de subvención económica presentada por el Ing. Jorge Luis Alejos Zelaya, el cual solicita subvención económica para obtener su grado de magister en la Unidad de Postgrado de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional del Callao, cuyo monto es de S/3,018.00 (tres mil dieciocho con 00/100 soles).

ACUERDO N° 083-2016-CF-FIME

APROBAR LA SUBVENCIÓN ECONOMICA POR S/3,018.00(TRES MIL DIECIOCHO CON 00/100 SOLES) DEL ING. JORGE LUIS ALEJOS ZELAYA, PARA SUFRAGAR LOS GASTOS PARA OBTENER SU GRADO DE MAGISTER EN LA UNIDAD DE POSTGRADO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS DE LA UNAC.

6º Punto: TRASLADOS INTERNOS DE LOS EST. LUCAS ANDRES YANAC DURAND Y EST. MILAGROS SOLEDAD HARO PAUCCARIMA.

Oficio N° 005-2016-CCC-FIME recepcionado el 05.05.16; remitido por la Comisión de Adecuación Curricular y Convalidaciones de la FIME; en relación a la Convalidación de las asignaturas por la modalidad de **Traslado Interno**, solicitado por los estudiantes:

Dr. Tezén Campos, Decano (e): A todos se les ha repartido una copia de los traslados. Alguna observación. No habiendo se aprueban.

- YANAC DURAND, LUCAS ANDRES **TRASLADO INTERNO**
Dictamen N°001-2016-CCC-FIME

ACUERDO N° 084-2016-CF-FIME

APROBAR LA CONVALIDACIÓN DE LAS ASIGNATURAS POR LA MODALIDAD DE TRASLADO INTERNO APROBADAS POR EL ESTUDIANTE YANAC DURAND, LUCAS ANDRES, DE ACUERDO AL DICTAMEN N°001-2016-CCC-FIME,

- HARO PAUCCARIMA MILAGROS SOLEDAD **TRASLADO INTERNO**
Dictamen N°002-2016-CCC-FIME

ACUERDO N° 085-2016-CF-FIME

APROBAR LA CONVALIDACIÓN DE LAS ASIGNATURAS POR LA MODALIDAD DE TRASLADO INTERNO APROBADAS POR LA ESTUDIANTE HARO PAUCCARIMA MILAGROS SOLEDAD, DE ACUERDO AL DICTAMEN N°002-2016-CCC-FIME,

7º Punto: TRASLADOS EXTERNOS NACIONALES DE LOS EST. JESUS OSCAR EMILIO MANCO BALCAZAR Y EST. LUIS ALBERTO CALLUPE CHAVEZ.

Oficio N° 005-2016-CCC-FIME recepcionado el 05.05.16; remitido por la Comisión de Adecuación Curricular y Convalidaciones de la FIME; en relación a la Convalidación de las asignaturas por la modalidad de **Traslado Externo Nacional**, solicitado por los estudiantes:

- MANCO BALCAZAR, JESÚS OSCAR EMILIO **TRASLADO EXTERNO NACIONAL**
Dictamen N°003-2016-CCC-FIME

ACUERDO N° 086-2016-CF-FIME

APROBAR LA CONVALIDACIÓN DE LAS ASIGNATURAS POR LA MODALIDAD DE TRASLADO EXTERNO NACIONAL APROBADAS POR EL ESTUDIANTE MANCO BALCAZAR, JESÚS OSCAR EMILIO, DE ACUERDO AL DICTAMEN N°003-2016-CCC-FIME,

- **CALLUPE CHAVEZ LUIS ALBERTO**
Dictamen N°004-2016-CCC-FIME

TRASLADO EXTERNO NACIONAL

ACUERDO N° 087-2016-CF-FIME

APROBAR LA CONVALIDACIÓN DE LAS ASIGNATURAS POR LA MODALIDAD DE TRASLADO EXTERNO NACIONAL APROBADAS POR EL ESTUDIANTE CALLUPE CHAVEZ LUIS ALBERTO, DE ACUERDO AL DICTAMEN N°004-2016-CCC-FIME, EN LA FORMA QUE SE INDICA EN EL SIGUIENTE CUADRO:

ORDEN DEL DIA:

DESPACHO:

1.-OFICIO N°016-2016-CERS-FIME; el Director del Centro de Extensión y Responsabilidad Social Mg. Vladimiro Contreras Tito, hace llegar el Proyecto de Reglamento de Prácticas Pre Profesionales y Profesionales FIME, actualizado y consta de 11 capítulos, 6 formatos y es una forma de estandarizar documentos.

Dr. Lara Marquez, sería bueno se alcance el Proyecto de Reglamento de Prácticas Pre Profesionales y Profesionales FIME.

Dr. Tezén Campos, Decano (e), Secretaría Académica informa que ya ha entregado el Reglamento Físico-Virtual a los miembros consejeros, asimismo menciona que la Oficina VRA ha enviado el Reglamento de Prácticas el cual se está sacando copia para enviarlo al CERS.

ACUERDO N° 088-2016-CF-FIME

DEVOLVER AL CENTRO DE EXTENSIÓN Y RESPONSABILIDAD SOCIAL EL REGLAMENTO DE PRÁCTICAS PRE PROFESIONALES Y PROFESIONALES FIME, PARA SU ADECUACIÓN CON EL REGLAMENTO DE PRACTICAS ENVIADO POR EL VRA.

2.-OFICIO N°003-2016-CCC-FIME; el Presidente de la Comisión de Adecuación Curricular Compensación y Convalidación, el Ing. José Luis H. Urrutia Ticona, da a conocer que de acuerdo a los proveídos N°028 y 025-2016-D-FIME, el alumno SAAVEDRA SALAZAR, Romel Isidro, cod. 010827-F solicita validar la nota aprobatoria de 12 (doce) del Curso M3112 Matemática III, 5 crédito y el alumno ORTIZ CARRIÓN, Alexander, cod. 000944-J, solicita validar la nota aprobatoria de 12 (doce), el curso M4121 Estadística 4 crédito. En tal sentido, se informa que de acuerdo al cuadro de convalidaciones (adjunto) aprobado por Resolución de Consejo Universitario N°146-2006-CU, del 8 de Noviembre de 2006, se refleja claramente que la convalidación si procede, pero a la vez se recomienda que se ponga a consideración de Consejo de Facultad, para que emitan la opinión respectiva. Asimismo también adjunta copia del expediente del estudiante Belon Rojas Jose Antonio en el cual dice que se devuelve por que la asignatura que está queriendo validar ya se encuentra adecuada con la currícula 2006.

ACUERDO N° 089-2016-CF-FIME

VALIDAR LAS NOTAS APROBATORIAS DE LOS ESTUDIANTES: SAAVEDRA SALAZAR ROMEL ISIDRO Y ORTIZ CARRIÓN ALEXANDER Y COMUNICAR A LA OFICINA DE ORAA.

3.-OFICIO N°066-2016-DEPIM-FIME; el Director de la Escuela Profesional de Ingeniería Mecánica, el Mg. Jaime G. Flores Sanchez; da a conocer la propuesta de Acta de Supervisión de Avance Silábico (Visita Inopinada), a fin de que se dé su aprobación y autorización para que entre en vigencia a partir del presente ciclo académico 2016-A.

ACUERDO N° 090-2016-CF-FIME

APROBAR LA PROPUESTA DEL ACTA DE SUPERVISIÓN DEL AVANCE SILABICO SEMESTRE ACADEMICO 2016-A (Visita Inopinada).

4.-OFICIO N°075-2016-DEPIM-FIME; el Director de la Escuela Profesional de Ingeniería Mecánica, el Mg. Jaime G. Flores Sanchez, da a conocer la programación de los exámenes parciales 2016-A, de la Escuela de Ingeniería Mecánica;



RESUMEN:

Ing. Marina Razuri Rodriguez, asimismo solicita que se compren a la brevedad posible reactivos para poder realizar sus clases con total normalidad.

ACUERDO N° 091-2016-CF-FIME

COMPRAR A LA BREVEDAD POSIBLE REACTIVOS PARA EL LABORATORIO DE QUIMICA EN LA FACULTAD DE INGENIERÍA MECÁNICA Y DE ENERGÍA.

Dr. Lara Marquez,

1. Estoy prácticamente dictando en la noche algunas aulas están a oscuras y se informó el pedido al director de Ingeniería Mecánica.
2. En la Citación Anterior como punto de agenda se escribió la subvención del Ing. Yarin Achachagua, Julio que se incluya el pedido.
3. En la Oficina del decanato se quedó mi expediente de legajo personal suspendidos por lo de la Nueva Ley Universitaria, pero como dice en la Novena Disposición Complementaria transitoria del nuevo estatuto se debe derivar los expedientes pendientes a la oficina de Ratificación y tendrán el plazo máximo de 5 años para su adecuación desde la aprobación del Estatuto.
4. Acerca de la Elección del Director de Departamento Académico de Ingeniería Mecánica también hasta el momento no se nos ha informado nada, nos gustaría saber acerca de ese documento.

Dr. Tezén Campos, Decano (e), **Pedido del Dr. Lara Marquez; N°1**; referente a las luminarias le he pedido al Sr. Jonathan Casas revisarlas a quien se le ha contratado para realizar trabajos específicos por 3 meses, las aulas que están con las cortinas caídas. Aprovecho la oportunidad para comentarles que nos llamaron de la Oficina de Planificación para comunicarnos que había un Encargo Interno destinado para todas las facultades de la Universidad, para la FIME esta destinado 11,000.00 mil soles, y sea utilizado para cualquier arreglo dentro de la Facultad.

Este Encargo no se ha utilizado para evitar malas interpretaciones; lo que se ha hecho para subsanar los gastos que viene teniendo la FIME es utilizar las partidas de la Caja Chica, aprovecho este momento para solicitar a ustedes la autorización para usar ese encargo y se pueda reparar griferías malogradas. Se ha hecho un arreglo en el Laboratorio de Soldadura el cual se ha realizado con el dinero de la caja chica, es por ello que pido autorización a ustedes señores consejeros para tomar el Encargo Interno y así mejorar los ambientes que lo requieren.

ACUERDO N° 092-2016-CF-FIME

AUTORIZAR AL SEÑOR DECANO (E) UTILIZAR EL ENCARGO INTERNO DE S/11,000.00 MIL SOLES PARA MEJORAR LOS AMBIENTES DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA MECÁNICA Y DE ENERGÍA QUE LO REQUIERAN.

Dr. Tezén Campos, Decano (e), **Pedido del Dr. Lara Marquez; N°2**; referente a la Subvención del Ing. Anwar Julio Yarin Achachagua se enviaron 3 expedientes de subvención a la oficina de Desarrollo Docente y han reportado los informes al decanato y se ha observado que la solicitud de subvención del Ing. Anwar Julio Yarin Achachagua, ha sido denegado por no contar con un requisito de la Directiva de subvención para docentes. Se ha enviado el documento a Asesoría Jurídica para que nos digan si procede o no, asimismo se ha informado al interesado del tramite de su documento a Asesoría Jurídica y se está a la espera de respuesta.

Dr. Tezén Campos, Decano (e), **Pedido del Dr. Lara Marquez; N°3**; recibí un documento del Dr. Lara Marquez en el cual solicita que su expediente de Legajo Personal pase a la Comisión de Ratificación y Promoción Docente para que siga con el tramite correspondiente. Asimismo cabe mencionar que así como el expediente del Dr. Lara Marquez, también hay 4 expedientes más de otros docentes los cuales se han pasado a la Comisión antes indicada.

ACUERDO N° 093-2016-CF-FIME

ENVIAR LOS EXPEDIENTES DE LEGAJOS PERSONALES DE LOS DOCENTES QUE HAN SIDO SUSPENDIDOS POR LA LEY UNIVERSITARIA A LA COMISIÓN DE RATIFICACIÓN Y PROMOCIÓN DOCENTE PARA QUE SIGAN CON SU TRAMITE CORRESPONDIENTE.

Dr. Tezén Campos, Decano (e), **Pedido del Dr. Lara Marquez; N°4**; referente a la Elección del Director DAIM hasta el momento está en Asesoría Jurídica, en cuanto tengamos un informe o respuesta de seguro lo informaremos.

Dr. Yalco Marin (Tercio Estudiantil), referente a la Resolución N° 059-2016-CF-FIME; se nos encarga para ser miembros de la Comisión de Aniversario; quería ver la posibilidad de que se nombre a otros estudiantes ya que a la vez somos representantes del tercio estudiantil, también estamos asumiendo la oficina del Centro Federado.

Dr. Tezén Campos, Decano (e); esta bien hagan llegar los nombres de los estudiantes que van a reemplazarlos para modificar la Resolución.

Aprovecho la oportunidad para mencionar que este año la Universidad Nacional del Callao y la Facultad de Ingeniería Mecánica y de Energía cumplen 50 años y les comento que la Facultad de Pesquería esta organizando una carrera de caballos en el hipódromo ellos ya tienen una programación, para este año. Nosotros también deberíamos estar organizando las actividades para los 50 años, se debe contar con la participación de los Directores de Escuela y Directores Académicos, Jefe del CERS y además con el apoyo de los egresados empresarios y los estudiantes incluidos los del Tercio Estudiantil. También se esta viendo la posibilidad de realizar un curso a nivel grande donde participen las empresas del Callao, la Policía Nacional y todos los que conformamos la FIME.

Dr. Lara Marquez, se me ocurre que se podría organizar un campeonato de fútbol. Además pido permiso para retirarme de sesión de consejo.

Mg. Contreras Tito, tengo entendido que se han reunido; recién me han entregado la resolución donde conformo la comisión de aniversario.

Dr. Tezén Campos, Decano (e); sí el Director DEPIIM, Mg. Jaime Gregorio Flores Sanchez, citó a todos los miembros que conforman la comisión de aniversario que está en la Resolución Decanal N° 038-2016-D-FIME, pero voy a dar traslado de su inquietud Mg. Jaime G. Flores Sanchez.

Mg. Contreras Tito, asimismo debo informar que en el curso de Cálculo Multivariable para el examen parcial no vino el profesor Munaya Sánchez, los profesores con cátedras paralelas debemos tener los mismos horarios en la parte de prácticas y eso no se ha coordinado bien.

Dr. Tezén Campos, Decano (e); se tomará en cuenta su informe y se comunicará al Director del Departamento Académico para que coordine horarios de acuerdo a Directivas.

El estudiante Yalico Marin (Tercio Estudiantil) le cede la palabra a la estudiante Lucero Estrella Luna;

Est. Lucero Estrella Luna, referente al curso de Estática con dos docentes el profesor De la Cruz y el docente Canales Mavila, los cuales deberían tener un solo método de evaluación pero al parecer cada uno trabaja por su parte porque uno toma evaluaciones y el otro solo evalua a base de exposiciones eso tampoco debería ser así; sugiero que se debería evaluar de la misma manera.

Est. Vizcarra Freyre (Tercio Estudiantil); sería bueno que se comunique a los directores mediante un memorándum.

Mg. Contreras Tito; sería bueno se envíe un informe a las direcciones.

Dr. Tezén Campos, Decano (e); ya terminaron los exámenes parciales y esto va a dar pie a que nos informen las direcciones.

Ing. Paz Lopez; así también en el Ciclo de Nivelación y Verano 2016-V, el 99% han pasado en varios cursos y eso no han informado en el Informe académico del Ciclo de Nivelación y Verano 2016-V.

Dr. Tezén Campos, Decano (e); bien se verá.

No habiendo más puntos que tratar, siendo las 17:00hrs. concluye la sesión.



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
Facultad de Ingeniería Mecánica y de Energía

Eco. Guillermo Alonso Gallarday Morales
Secretario Académico (e)